DECRETO 467 DE 2023

(marzo 30)

D.O. 52.352, marzo 30 de 2023

por medio de la cual se hace una designación en un Consejo Directivo Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991 y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese al señor Juan Camilo Palacio Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía número 3396174, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), en reemplazo de la señora Laura Gallego Moscoso, identificada con cédula de ciudadanía número 1035419251.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Juan Camilo Palacio Sánchez y a Laura Gallego Moscoso.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 698 del 26 de mayo de 2020.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de marzo de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.